



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación, de conformidad con los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno de acuerdo con la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Mérida, a 6 de noviembre de 2008. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, El Secretario General de Agricultura y Desarrollo Rural, P.D. Resolución de 12 de noviembre de 2007 (DOE n.º 137, de 27 de noviembre), Fdo.: Francisco Alejandro Mendoza Sánchez”.

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la resolución del recurso de alzada se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, con número de expediente 804/07, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicada en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno.: 924 002557, donde podrá comparecer para su constancia.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Instalación de ascensor y sustitución de falsos techos en el Instituto de Educación Secundaria Pedro de Valdivia, en Villanueva de la Serena". Expte.: OBR.08.01.137. (2009060425)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.137.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Instalación de ascensor y sustitución de falsos techos en el IES Pedro de Valdivia de Villanueva de la Serena.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación:
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

201.877,21 euros (IVA incluido). Fuente de financiación: FEDER.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 4 de febrero de 2009.
- b) Contratista: Construcciones Travado y Llano, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 170.000,80 euros (IVA incluido).

Mérida, a 6 de febrero de 2009. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2009 por el que se cita a la interesada para comparecencia en el procedimiento de instrucción de expediente de regularización de nómina negativa. (2009080466)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, y habiéndose intentado la notificación a la interesada o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente Anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Instrucción de expediente de regularización de nómina negativa.

Órgano responsable: Secretaría General de la Consejería de Educación.

En virtud de lo anterior dispongo que D.<sup>a</sup> Patricia Cabascanco Herrera, o su representante debidamente acreditado, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 09,00 a 14,00 horas, en:

Consejería de Educación.

Secretaría General.

Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior.

C/ Santa Julia, 5.

06800 Mérida (Badajoz).

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 6 de febrero de 2009. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.